

KEGSAOR S.A

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
KEGSAOR S.A
POR EL EJERCICIO DEL 2017**

Señores accionistas

Por mandato de la ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2017.

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías debo expresar que la contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

En mi opinión los estados financieros revisados presentan la situación real económica y financiera de KEGSAOR S.A al 31 de Diciembre del 2017.

Hasta aquí el presente informe.

Atentamente,

Ing. Estefanía Isabel Pillacela C.

COMISARIA